

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 64/2026 – ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL SECTOR CULTURAL – ID N° 484847.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 247.500.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP) dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística (GPL) del BCP.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Adolfo Alfonso Villalba.
- Cédula de Identidad: 1.094.167.
- Fecha de nacimiento: 27/09/1966.
- Número telefónico de contacto: (021) 619 2243
- Cargo en el área requirente: Director de la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP).

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Patricia Mariel Rodríguez de Britos.
- Cédula de Identidad: 3.522.798.
- Fecha de nacimiento: 24/11/1983.
- Número telefónico de contacto: (021) 619 2150

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Cargo en el área requirente: **Jefa de la División Gestión Administrativa de la UCACP.**

E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

- **Idioma de la oferta:**
...X... NO APLICA
- **Visita al sitio de ejecución del contrato:**
...X... NO APLICA
- **Autorización del Fabricante:**
...X... APLICA

El oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los artefactos de iluminación ofertados, para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios, debidamente suscripto por la firma autorizante.

- **Muestras:**
...X... NO APLICA
- **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**
...X... APLICA

- **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**

El plazo de validez de la garantía de los bienes/servicios será el siguiente:

El Oferente deberá presentar una Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, formalizada mediante una nota de compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos, por causas que le fueran imputables,

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



por el plazo de 1 (un) año contado a partir de la fecha de la conformidad por los bienes recibidos emitida por el área técnica administradora del Contrato.

En caso de que dicha Nota de Compromiso haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Demostrar una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
2. Demostrar experiencia en provisión de artefactos de iluminación led, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, con la documentación requerida en los incisos b) y c) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”.

En caso de Consorcios el Socio Gestor (Líder) deberá cumplir con el requisito establecido en los incisos a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
b) Fotocopia simple de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de artefactos de iluminación led, a personas físicas y/o personas jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido ejecutadas dentro del periodo mencionado.
c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizadas con documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído artefactos de iluminación led, dentro del periodo comprendido entre el año 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto “Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica”:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a) Nota de compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 1 (un) año contado a partir de la fecha de la conformidad por los bienes recibidos emitida por el área técnica administradora del Contrato.
b) Folletos, catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- | |
|---|
| c) Nota de compromiso por la cual el Oferente garantice el stock de repuestos y piezas para artefactos de iluminación ofertados, por un periodo no menor a cinco (5) años, a ser contados a partir de la fecha de conformidad de lo contratado emitida por el área administradora del Contrato. |
| d) Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los artefactos de iluminación ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios, debidamente suscripto por la firma autorizante. |

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- | |
|--|
| a) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial. |
| b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente. |

SECCIÓN III - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:
El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP) del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación correspondiente. El funcionario responsable del área requirente según Dictamen Técnico: Adolfo Alfonso Villalba (en carácter de Director de la UCACP).
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en que: La institución cuenta con dos teatros de gran envergadura y con la adquisición de artefactos de iluminación led, se busca reducir el consumo de energía eléctrica y utilizar

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



especialmente para actividades del Ciclo Cultural BCP y otras realizadas por la Institución. Con esta adquisición se le dará un valor agregador a los teatros.

- Justificar la planificación:
Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado eventual, ya que la necesidad no es continua.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:
Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en: las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato Cerrado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. LISTADO DE BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida
1	Artefactos de Iluminación led Full Color para teatro - Tipo 1.	Unidad
2	Artefactos de Iluminación led Full Color para teatro - Tipo 2.	Unidad

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

ITEM N° 1 - ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED FULL COLOR PARA TEATRO - TIPO 1

Características Generales

Color de la carcasa de los artefactos de iluminación led: negro.

Sistema de enfriamiento

Operación sin parpadeo para TV y CINE

Con grampas para ser utilizadas en los varales de las Salas del Centro Cultural.

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



FUENTE

Motor LED RGBMA de mínimo 280 W y rango de temperatura de mínima 6500 K
Mínimo de vida útil media del LED: 50.000 horas

DATOS FOTOMÉTRICOS

Mínimo de 10 000 lúmenes de salida total
Mínimo de CRI 90
Mínimo de TLCI 90

LENTE

VNSP, NSP, MFL y WFL

EFFECTOS

Estroboscopia electrónica
Atenuador electrónico de 0% - 100%
Mínimo de 5 modos y curvas de atenuación variables.

COLOR

Matriz de colores RGBMA
Emulación CMY
CCT variable de mínimo 16 bits, 2200K - 8000K
Mezcla aditiva de colores con cambio de verde/magenta
Posibilidad de desvanecimiento de tenue a cálido
Muestrario de gel virtual

CONTROL / CONEXIONES

Mínimo 8 modos de canal DMX
Atenuador y colores controlables manualmente y por DMX
Dial giratorio único
Panel de control con botones, pantalla de menú LED
RDM (Gestión remota de dispositivos)
Conexión de entrada/salida de alimentación con bloqueo IP65 y DMX de 3/5 pines

ELÉCTRICO/TÉRMICO

CA 100-240 V - 50/60 Hz
Consumo máximo de energía: 290 W
Mínimo de capacidad de alimentación: 8 A (6 unidades a 240 V)
Capacidad de temperatura en rangos de -15 °C a 45 °C
BTU/h mínimo: 85

ELEMENTOS INCLUIDOS

***Misión:** Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.*

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Marco de gel
Puertas de granero de 8 hojas
Cable de alimentación con cerradura IP65
Cable de seguridad

CERTIFICACIONES

CE | cETLus | IP20 | FCC | UKCA

ITEM N° 2 - ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED FULL COLOR PARA TEATRO - TIPO 2

Características Generales

Color de la carcasa de los artefactos de iluminación led: negro.
Sistema de enfriamiento
Operación sin parpadeo para TV y CINE
Con grampas para ser utilizadas en los varales de las Salas del Centro Cultural.

FUENTE

Motor LED RGBMA de mínimo 80 W y rango de temperatura de mínima 6000 K
Mínimo de vida útil media del LED: 50.000 horas

DATOS FOTOMÉTRICOS

Salida total de lúmenes:
Mínimo 2200 (esfera integradora) y mínimo 2150 (goniómetro)
Mínimo de CRI 90
Mínimo de TLCI 80
Mínimo de Rango de zoom entre 10° - 45°
Mínimo de Rango Ángulo del haz: 10° - 45°
Mínimo de ángulo de campo: entre 20° - 75°

EFFECTOS

Zoom manual
Estroboscopio electrónico
Atenuador electrónico de 0% - 100%
Mínimo de 5 modos y curvas de atenuación variables.

COLOR

Matriz de colores RGBMA
Emulación CMY
CCT variable de mínimo 16 bits, 2200K - 8000K
Mezcla aditiva de colores con cambio de verde/magenta

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Posibilidad de desvanecimiento de tenue a cálido
Muestrario de gel virtual

CONTROL/CONEXIONES

Mínimo 8 modos de canal DMX
Atenuador y colores controlables manualmente y por DMX
Codificador de acceso directo
Panel de control con botones, pantalla de menú LED
RDM (Gestión remota de dispositivos)
Conexión de entrada/salida de alimentación con bloqueo IP65 y DMX de 3/5 pines

ELÉCTRICO/TÉRMICO

CA 100-240 V - 50/60 Hz
Consumo máximo de energía: 90 W
Capacidad mínima de alimentación: 11 A (31 unidades a 240 V)
Capacidad de temperatura en rangos de -15 °C a 45 °C
BTU/h mínimo: 280

ELEMENTOS INCLUIDOS

Marco de gel
Puertas de granero de 8 hojas
Cable de alimentación con cerradura IP65
Cable de seguridad

CLASIFICACIONES

CE | cETLus | IP20 | FCC | UKCA

➤ **Plan de entrega de los bienes:**

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	Oficinas de la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP) del Edificio Centro Cultural del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto A Bastos.	El plazo total máximo para la entrega de los bienes será de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la suscripción del Contrato.	El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... NO APLICA.

b) ANTICIPO.

...X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes (*)**.

...X... NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial (*)**.

...X... NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.